

En el pueblo de San Lorenzo de Barajas a los veinte y
nueve de Julio de mil ochocientos sesenta: Reunidos en sesion
ordinaria en la sala capitular de este pueblo los señores que
almergent. se expresan componentes el Ayuntamiento del mis-
mo bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Vivor, este
señor abrió la sesion mandando la lectura de las actas de la ses-
ion anterior las que quedó aprobada. Tambien mandó la
lectura de los Reletores oficiales recibidos desde la sesion anterior
y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Locho seguido el señor Presidente manifestó a la Corpora-
cion que se hallaba ya terminado el repartimiento de la contri-
bucion territorial de conguientes, que si algun señor Con-
sejal, queria examinarlo antes de exponerlo al publico podria
verificarlo hasta la sesion inmediata durante cuyo tiempo es-
taria y en la Secretaria, y que se discutiria y aprobaria defi-
nitivamente en la citada sesion inmediata, en cuyo dia man-
daria reunirse los señores por los repartidores.

Tambien manifestó que estaba ya concluida la matricula
de las contribuciones industriales y pronta a remitirse a la aproba-
cion del M. I. E. Económico de la Provincia; y el Ayun-
tamiento acordó, quedar enterado.

Y no habiendo otro asunto que discutir se levantó la sesion
firmando esta acta el señor Presidente y Concejales que saben
escribir, de que es infó, Secretario Certifico.

José Vivor José de la Cruz

José de la Cruz Yaguez

Por los Concejales Juan Girones, Felix Exen y Pablo Zabre que
no saben escribir

José de la Cruz Domingo Roca